

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 1 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT152/16.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Contrato para la prestación de los servicios profesionales de colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía en la realización de controles financieros correspondientes a las auditorías de operaciones de los Planes de Control 2016-2017 y 2017-2018, a que se refiere el artículo 27 del Reglamento (UE) núm. 480/2014, de la Comisión, de 3 de marzo de 2014, respecto de los proyectos cofinanciados por los Programas Operativos FEDER de Andalucía 2014-2020, Fondo Social Europeo de Andalucía 2014-2020 y Fondo Social Europeo de Empleo Juvenil 2014-2020.
 - c) Lotes: Sí, 3.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe del lote 1: Ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro mil euros con sesenta y dos céntimos (182.644,62 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de treinta y ocho mil trescientos cincuenta y cinco euros con treinta y ocho céntimos (38.355,38 €); siendo el importe total, IVA incluido, de doscientos veintinueve mil euros (221.000 €).

Importe del lote 2: Ciento veintinueve mil doscientos veinte euros (129.220 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de veintisiete mil ciento treinta y seis euros con veinte céntimos (27.136,20 €); siendo el importe total, IVA incluido, de ciento cincuenta y seis mil trescientos cincuenta y seis euros con veinte céntimos (156.356,20 €).

Importe del lote 3: Setenta y tres mil ochocientos cuarenta euros (73.840 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de quince mil quinientos seis euros con cuarenta céntimos (15.506,40 €); siendo el importe total, IVA incluido, de ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y seis euros con cuarenta céntimos (89.346,40 €).
5. Formalización.
 - a) Fecha: 6 de julio de 2017.
 - b) Empresas contratistas:
 - Lote 1: Deloitte, S.L.
 - Lote 2: Ernst & Young, S.L.
 - Lote 3: Auren Auditores CYL, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

Lote 1: Ciento cuarenta y cuatro mil quinientos euros (144.500 €), correspondiendo a este cantidad un IVA de treinta mil trescientos cuarenta y cinco euros (30.345 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco euros (174.845 €). El gasto que supone la celebración de este lote está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, tasa de cofinanciación de 80%.

Lote 2: Ciento dos mil doscientos euros (102.200 €), correspondiendo a esta cantidad un IVA de veintiún mil cuatrocientos sesenta y dos euros (21.462,00 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ciento veintitrés mil seiscientos sesenta y dos euros (123.662 €). El gasto que supone la celebración de este lote está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2014-2020, tasa de cofinanciación de 80%.

Lote 3: Sesenta y seis mil trescientos veinte euros (66.320 €), correspondiendo a esta cantidad un IVA de trece mil novecientos veintisiete euros con veinte céntimos (13.927,20 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ochenta mil doscientos cuarenta y siete euros con veinte céntimos (80.247,20 €).

Sevilla, 1 de agosto de 2017.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.